



AP. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 09

DECRETO ALCALDICIO N° 1.803/-

QUILLÓN, Mayo 13 de 2020.-

VISTOS:

1. Acuerdo N° 928 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la **Modificación Presupuestaria Municipal N° 09**, según consta en acta de sesión ordinaria N° 151 de fecha 11.05.2020;
2. Modificación Presupuestaria N° 09 de la Municipalidad de Quillón, presentada por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del alcalde y directivos que indica;
6. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 5° letra b;
7. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba el presupuesto Municipal vigente del año 2020;
8. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**, vigente del año 2020, en la forma que se indica:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 09

NUEVOS INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Subasig.	Área de Gestión	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
						INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO
					INGRESOS					
05	03			01	Otras transferencias - SUBDERE	2	24.940	109.935		134.875
					GASTO					
31	02			02	Proyectos	915.887	2.274.750	109.935		2.384.685
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								109.935	109.935	

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

GVN/ovg.-

Distribución:

- * ADMINISTRACION MUNICIPAL
- * DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- * CONTROL
- * SECPLAN
- * ARCHIVO SECMU